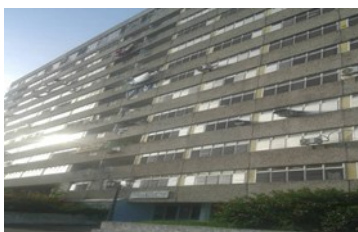




En vísperas del 26 de julio el régimen le ofrece a los residentes de Santa Clara consignas revolucionarias en lugar de alimentos, transporte y productos de primera necesidad.

Edificio Doce Plantas permanece sin agua



Vecinos del Doce Plantas del Sandino, denuncian que llevan más de una semana sin recibir el agua por el acueducto.

Pág.>> 4

El cerdo sube de precio en los mercados



La carne de cerdo rompe un récord al llegar al precio de 480 pesos por libra, en los mercados del municipio de Santa Clara.

Pág.>> 5

No hay azúcar para la venta liberada



Desde que inició el año 2023 no se vende azúcar de manera liberada, en los mercados estatales de la provincia.

Pág.>> 5

Tener un carro se ha convertido en un problema



Los dueños de vehículos aseguran que sus autos se han devaluado debido a la falta de combustible.

Pág.>> 2

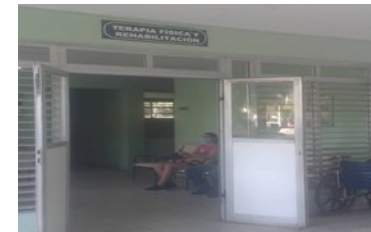
Volantas de caballos son utilizadas dentro de la ciudad



La falta de transporte urbano es la causa de que las volantas de caballos estén circulando por las ciudades de nuestra provincia.

Pág.>> 3

Clínica Estatal no cuenta con especialistas



Pacientes con derrames cerebrales denuncian que en la sala de rehabilitación del Gigante, no hay especialistas para atenderlos.

Pág.>> 7



Tener un carro se ha convertido en un problema

Por: Pedro González

Santa Clara, 18 de julio, (ICLEP). Los dueños de autos aseguran que los precios de venta de sus vehículos han continuado disminuyendo, debido a la falta de combustible y la escasa demanda por parte de compradores.

“Los viejos autos americanos, conocidos como almen-drones, ya no valen ni la mitad de lo que costaban hace solo un año. La mayoría están guardados en los garajes de sus dueños sin poder utilizarse para tirar pasajes que era su objetivo fundamental. Si esto sigue como está, sin gasolina y petróleo, los vamos a tener que regalar”, refirió Iván Arteaga, dueño de un Ford del año 1955.

El señor asegura, que en su caso lleva casi ocho meses tratando de vender su carro para poder emigrar hacia los Estados Unidos donde residen sus dos hijos.

“En el mes de noviembre puse mi carro en venta por un precio de 12000 dólares estadounidenses, como no he podido venderlo me vi obligado a realizar rebajas. Ya los estoy ofertando por la mitad del precio inicial y ni

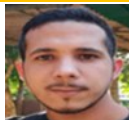
en eso lo consigo vender”, explicó Arteaga.

Miguel Romero, propietario de un Lada 2107, opina que la devaluación de los autos continuará, porque el Estado está permitiendo que algunas empresas privadas importen vehículos modernos mucho más eficientes.

“En un futuro cercano estos carros con más de 30 años de explotación no van a valer nada, todos quieren vender y nadie comprar. Es la ley de oferta y demanda jugando su papel en el mercado. Hasta hace uno o dos años pensé que tenía una joya en mi poder, ahora solo tengo un gran problema porque no lo puedo utilizar ni vender. Cuba tiene que cambiar y nuestros viejos carros quedarán en el recuerdo”, advirtió Romero.



Auto privado. Foto ICLEP



Cierran la cafetería del Hospital Provincial

Por: Lisvanys Marrero

Santa Clara, 10 de julio, (ICLEP). La decisión de las autoridades de Inspección Popular de cerrar la cafetería que ofrece alimentos en el interior del hospital Arnaldo Milián Castro, provocó insatisfacciones y quejas de la población que acude a ese lugar.

Diana Villares, una vecina del reparto Condado que lleva 28 días con un familiar ingresado, le dijo al autor de esta nota, que muchas personas que se encuentran en ese centro de salud solo tienen la opción de comprar alimentos en esa cafetería.

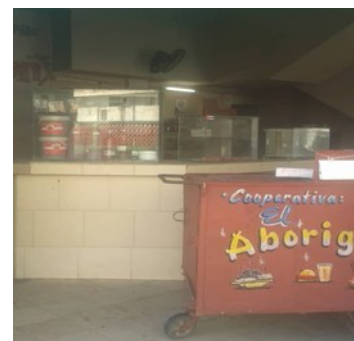
“El gobierno no garantiza la venta de alimentos para el pueblo y tampoco facilita el trabajo de los que lo hacen en los puntos privados. No les ayudan con materias primas a precios accesibles para elaborar sus productos y les cobran impuestos altísimos. Eso de que se quitarían trabas, solo es un cuento más de Miguel Díaz Canel”, aseguró Villares.

Miguel Alejandro Pérez, trabajador del mencionado establecimiento gastronómico, le informó a nuestra redacción, que la decisión de cerrar el lugar se debió, a que

no pudieron demostrar la procedencia de alimentos como el queso y la harina de trigo que son utilizados para la elaboración de pizzas, así como la del azúcar moreno, empleada en los jugos y refrescos.

“Los inspectores llegaron de imprevisto y pidieron que les mostráramos los documentos de los productos que ofertamos, eso es casi imposible porque en las tiendas en MLC no entregan facturas, solo vales de compra que son ilegibles cuando pasan unos días. Tampoco las recibimos de los campesinos a los que les compramos el queso y las frutas”, refirió.

El señor Pérez opina, que todas estas inspecciones solo consiguen entorpecer los servicios que se prestan, en un momento en que la población los necesita más que nunca.



Cafetería. Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

El acento ortográfico

El acento ortográfico o tilde es una rayita oblicua trazada de derecha a izquierda que en ciertos casos se coloca sobre la vocal de la sílaba donde recae la mayor intensidad de voz. Las palabras, atendiendo al acento prosódico, pueden ser: agudas si llevan la fuerza de la pronunciación en la última sílaba; llanas, en la penúltima; esdrújulas, en la antepenúltima; sobresdrújula, en la cuarta sílaba, contada de derecha a izquierda.

Las reglas por las que se rige la acentuación (tilde) son las siguientes:

1. Se acentúan todas las palabras agudas terminadas en vocal o consonante n o s (paró, ciclón', revés).
2. Las llanas terminadas en consonante que no sean n o s (dátil, cónsul).
3. Las esdrújulas y sobresdrújulas se acentúan siempre (teléfono, mirándoselo).
4. Siempre que haya necesidad de un hiato, es decir, que no formen sílabas dos vocales, una abierta y otra cerrada, se acentuará la cerrada: mío. Esta norma va en contra de las tres reglas anteriores.



Continuará



Alargan el pase de estudiantes por falta de combustible

Por: Mayda León

Santa Clara, 12 de julio, (ICLEP). Los estudiantes que se encuentran becados en el Politécnico Lázaro Cárdenas del Río, llevan más de 20 días sin recibir pase, debido a que los ómnibus escolares de esa escuela no cuentan con combustible para realizar los viajes hacia los municipios de procedencia.

Manuel Rodríguez, padre de uno de los estudiantes, le dijo a la autora de esta nota, que la Dirección de Educación y el gobierno en la provincia, deben evitar este tipo de situaciones y garantizar el combustible para el traslado de los muchachos.

“En la escuela no hay condiciones para que los estudiantes permanezcan albergados por tanto tiempo, el pase está establecido cada 11 días y ya llevan más de 20. No tienen comida ni ropa limpia y los familiares no podemos viajar a la escuela para llevarles lo que necesitan”, refirió.

El señor Rodríguez dijo, que el Estado debe reconsiderar tener estudiantes albergados en las escuelas, si no cuenta con los recursos necesarios para cumplir con lo establecido oficialmente en las normas

estudiantiles.

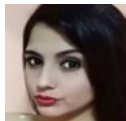
“Los directivos de la escuela están violando lo establecido que fue firmado por todos los padres cuando comenzó el curso escolar. Obligan a nuestros hijos a permanecer alejados de nosotros pasando todo tipo de necesidades, por un problema que el gobierno debe resolver”, acotó.

Michael Paredes, chofer de un ómnibus escolar en el mencionado centro, le informó a nuestra redacción, que ellos no reciben combustible desde el mes de mayo pasado.

“Muchos familiares se han quejado por los problemas que tenemos para trasladar a los muchachos, la realidad es que no sabemos cuándo nos darán el combustible para llevarlos hacia sus casas”, precisó.



Ómnibus escolar. Foto ICLEP



Volantas de caballos son utilizadas dentro de la ciudad

Por: Eliza Martínez

Santa Clara, 12 de julio, (ICLEP). Los grandes problemas que presenta el transporte público en la actualidad, hace que una parte de los ciudadanos busquen alternativas no muy seguras para poder trasladarse dentro de la ciudad.

Las volantas de caballos, un tipo de transporte que hasta unos meses era sólo utilizado en poblados rurales, ahora son vistas trasladando personas en las calles y avenidas más céntricas de nuestra ciudad.

“Como no hay guaguas ni otro tipo de transporte, no tengo más opción que traer a mis hijos a la escuela y venir al trabajo en mi volanta. Los cubanos tenemos que crecer ante las dificultades, porque el Estado no nos garantiza lo que necesitamos para vivir”, refirió Juan Carlos Moreno, vecino del reparto Chamberí.

El señor dijo, que muchas personas lo critican por utilizar un vehículo con tracción animal dentro de la ciudad, incluso le dicen que la policía le va a prohibir hacerlo.

“El día que los agentes del orden me paren y prohíban

conducir la Volanta voy a coger a mis dos niños y los voy a sentar en la entrada del partido comunista. Si ellos no resuelven nuestros problemas tampoco pueden prohibirnos que lo hagamos a nuestra manera”, significó el señor Moreno.

Un inspector del transporte que no quiso revelar su nombre, le dijo a esta periodista, que a pesar de que la situación del transporte está muy difícil, no es conveniente que ese tipo de vehículos circule por la ciudad.

“Es una situación muy compleja la que tenemos, el gobierno debe resolver cuanto antes el déficit de transporte urbano, ni siquiera en los peores años del Período Especial tuvimos una situación tan peligrosa”, comentó la fuente anónima.



Volanta. Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS

Declaración Universal de Derechos Humanos



Artículo 2

1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.
2. Cada Estado Parte se compromete a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones del presente Pacto, las medidas oportunas para dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en el presente Pacto y que no estuviesen ya garantizados por disposiciones legislativas o de otro carácter.

... Continuará



Edificio Doce Plantas permanece sin servicio de agua

Por: Elvira Ramírez

Santa Clara, 14 de julio, (ICLEP). El Edificio Doce Plantas ubicado en el complejo Sandino permanece sin servicio de agua del acueducto desde hace más de una semana, debido a la rotura de la turbina que bombea el líquido hacia los tanques ubicados en la azotea del mencionado lugar.

Unas 480 personas, incluyendo niños y ancianos, permanecen sin el vital líquido, en un lugar donde llevar el agua hacia los apartamentos es una tarea que pocas personas pueden desarrollar. “Aquí no existen pozos cerca y solo podemos cargar el agua de la cisterna comunitaria, para eso hay que hablarla con una sogá y luego llevarla con cubos por las escaleras porque en el elevador no está permitido. Solo las personas jóvenes con bastante fuerza física pueden hacerlo”, refirió a nuestro medio Orelvis Pantoja, vecino del lugar.

El señor agrega, que en su casa ubicada en el octavo

piso, viven tres personas mayores de 60 años para las cuales cargar el agua les resulta muy difícil.

Julián Benítez, presidente del Consejo de Vecinos en el edificio, dijo que la situación es compleja y que los intentos de arreglar la turbina no han tenido el resultado deseado.

“Los vecinos llevamos la turbina a una cooperativa privada que repara motores, dijeron que se quemó por la falta de mantenimiento y que no cuentan con el alambre para su reparación. La Empresa de Acueductos, que es la encargada de garantizar el servicio de agua, no se ha dado ni por enterada del problema”, lamentó.



Doce Plantas. Foto ICLEP



Prohíben venta de productos en zona céntrica de la ciudad

Por: Sergio Machado

Santa Clara, 16 de julio, (ICLEP). Trabajadores por cuenta propia que ofertan productos o servicios en zonas públicas del centro de la ciudad, se han visto afectados por medidas regulatorias dictadas por autoridades del gobierno municipal.

Las nuevas medidas impiden que comerciantes de libros usados y vendedores ambulantes de granizados y otros alimentos ligeros, puedan ofertar sus productos en las calles cercanas al Parque Vidal.

Alejo García Benítez, es una de las personas que mantenía su negocio de venta de libros en las cercanías de la iglesia católica de la calle Buen Viaje, le informó al ICLEP sobre su situación. “Desde hace más de 15 años vendo libros en este lugar, es una zona céntrica por la que pasan cientos de personas. Muchos se interesan y se detienen cuando ven algo que les gusta. No interfiere ni molesto a nadie, cumplo con mis obligaciones y pago los

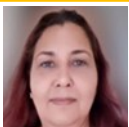
impuestos al Estado”, aseguró. Ahora sin previo aviso me dicen que no puedo seguir vendiendo”, refirió.

También dijo, que alejarse de ese lugar disminuirá considerablemente sus ingresos ya que la mayoría de sus clientes son personas que circulan habitualmente por esa zona de la ciudad.

Xiomara López, inspectora popular que atiende el Consejo Popular Centro, le explicó a nuestra redacción, que la nueva medida afectó a 28 trabajadores por cuenta propia que fundamentalmente son comerciantes de productos variados que ubicaban sus pequeños negocios en las calles cercanas al Parque Vidal.



Venta de productos. Foto ICLEP



Por: Zaida Ríos

Santa Clara, 15 de julio, (ICLEP). Pacientes diabéticos que residen en el reparto Virginia llevan más de seis meses sin poder comprar la Glibenclamida que tienen indicada para mantener controlada su enfermedad, debido a que el régimen no distribuye el producto en la farmacia de esa comunidad.

Alejandro Robles, vecino del edificio 9 A y paciente que consume Glibenclamida des-

Los diabéticos llevan seis meses sin Glibenclamida

de hace más de 20 años, asegura que como nunca antes los enfermos de diabetes sufren la falta de los medicamentos y corren riesgo hasta de morir.

“Las personas que sufrimos este padecimiento sabemos los retos que conlleva mantenerla controlada, una dieta rigurosa y los medicamentos a su hora son imprescindibles para eso. Lamentablemente es muy difícil lograrlo porque al gobierno de este país no le interesa que la gente se mantenga sana”, opinó.

También comentó, que algunos de sus vecinos que padecen la diabetes, sólo cuentan con remedios caseros o los medicamentos traídos desde el extranjero que se comercializan en el mercado informal, para tratar la enfermedad.

Hortensia Vidal, trabajadora de la farmacia del reparto Virginia, le informó al ICLEP, que la Glibenclamida se encuentra en falta provincial desde el mes de marzo del presente año.

“Hasta marzo estuvimos ven-

diendo pequeñas cantidades del medicamento que nos llegaban una vez por mes, reconocemos que sólo satisfacían al 20 por ciento de los pacientes censados”, acotó.



Glibenclamida. Foto ICLEP



El cerdo sube de precio en los mercados santaclareños

Por: Saúl Pacheco

Santa Clara, 15 de julio, (ICLEP). El costo de la carne de cerdo llegó a los 480 pesos por libra durante la primera semana del presente mes, implantando un nuevo récord con respecto al anterior que era de 470, en los comercios privados de la ciudad que la comercializan de manera liberada.

Alberto Granados, trabajador del departamento de cárnicos del mercado San Miguel, le dijo a nuestra redacción, que la falta de ofertas de carne de cerdo en los mercados y casillas estatales es la causa de este alimento suba su precio y se aleje cada día más de las mesas de los trabajadores santaclareños.

“Villa Clara era la provincia que más cerdo producía a nivel de país hasta diciembre de 2020. Recuerdo que nosotros participamos en un acto político donde se entregó un reconocimiento a los trabajadores del porcino por los buenos resultados. En la actualidad sucede todo lo contrario, ya que la mayoría de las granjas estatales se encuentran cerradas por falta de pienso para la alimentación de los animales”, refirió.

También dijo, que en su centro de trabajo existe un grupo de abastecimiento que tiene un permiso especial para comprar cerdo directamente a los productores privados y luego comercializarlos en el mercado.

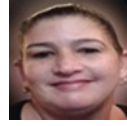
“Ya no podemos pagar el precio que los campesinos piden por sus animales, hay algunos que ya están pidiendo más de 300 pesos por libra en pie y eso no da prácticamente ganancias”, indicó Granados.

Según informó Julio Rodríguez Paz, vecino del reparto Escambray, su familia hace mucho tiempo que no puede comprar carne de cerdo, porque sus salarios no dan para tanto.

“Un trabajador no puede pagar casi 500 pesos por una libra de cerdo, la gente está pasando mucha hambre por culpa del gobierno”, aseguró.



Carne de cerdo. Foto ICLEP



No hay azúcar para la venta liberada

Por: Adys García

Santa Clara, 15 de julio, (ICLEP). Desde finales del mes de enero del presente año 2023, no se comercializa azúcar de manera liberada en los establecimientos estatales de esta ciudad, situación que genera incertidumbre en una población cada vez más preocupada por la falta de alimentos y de productos de primera necesidad.

Este producto considerado de vital importancia en la vida de los seres humanos, ha desaparecido de los estantes de las tiendas santaclareñas sin que el gobierno de la provincia anuncie de manera oficial las causas de esta situación.

“Los cubanos estamos acostumbrados a comer dulces y utilizar azúcar en nuestra dieta diaria, hace meses que no se consigue y solo contamos con la pequeña cantidad que venden por la libreta de abastecimiento. Eso no cubre las necesidades que tenemos”, advirtió Idania Amores, vecina del reparto Bengochea.

Alejandro Puentes, un ingeniero retirado del antiguo Ministerio del Azúcar que reside en la calle Luis Esteves, le dijo a nuestra redac-

ción, que es increíble que el Estado cubano no sea capaz de garantizar ni siquiera la azúcar para la población, en una provincia que poseía hasta hace unos pocos años 28 centrales azucareros.

“Es verdad que el comunismo acaba con todo y que es un sistema totalmente fracasado. Este país fue el mayor productor de azúcar a nivel mundial y nuestra provincia era la que más producía en el país. Las malas decisiones de los que nos dirigen, terminaron con una industria que garantizaba miles de empleos, cubría la demanda nacional del alimento y exportaba varios millones de toneladas”, explicó.

El señor Puentes agregó, que si la situación continúa y no se hace algo por rescatar la producción azucarera, dentro de muy poco tiempo Cuba va ser importadora en lugar de exportadora de azúcar.



Azúcar. Foto ICLEP

SOCIALES



Felicidades a Mayda León en su cumpleaños, le desean familiares, amigos y nuestro consejo de redacción.



Abuso de poder, un mal que crece en nuestra sociedad

Por: Mayara Ruiz

El abuso de poder o autoridad por parte de dirigentes, funcionarios estatales y agentes de la Policía Nacional Revolucionaria (P.N.R), es un mal que afecta a nuestra población y se mantiene a pesar del creciente rechazo que provoca en nuestra sociedad. Este flagelo está definido por el derecho penal como el delito que comete quien investido de poderes públicos realice en su gestión actos contrarios a los deberes que le impone la ley, afectando la libertad de las demás personas, las intimide o de cualquier manera les cause vejámenes, agravios morales o materiales.

En momentos en que la población no cuenta con acceso a sus necesidades básicas, escasean los alimentos y se vive con desesperación, estas manifestaciones negativas por parte de empleados estatales, agravan la situación y dificultan la vida de los ciudadanos de a pie.

Margarita López, residente en la calle Cuarta en Dobarganes, opina que el abuso de poder es un mal que se ha generalizado en nuestra sociedad y que incluso los dirigentes de primer nivel, lo emplean para justificar sus errores y eliminar obstáculos no deseados.

“Creo que el Estado cubano no ha sido capaz de controlar el poder que tienen sus funcionarios. Hay directores de empresas y cuadros políticos, que sancionan o se quitan del

medio a todo el que los cuestiona”, advierte.

También dijo, que lamentablemente los obreros no tienen herramientas para enfrentarse a los administrativos, porque los sindicatos se han convertido en aparatos que solo funcionan para recaudar dinero de los trabajadores.

Luis Ibarren Agüero, ingeniero jubilado que vende hortalizas en la zona del Condado, asegura que la mayoría de los funcionarios que están encargados de supervisar el trabajo por cuenta propia en la zona donde trabaja, hacen uso indebido de sus funciones públicas.

“Llegan a tu puesto y te revisan todo sin mantener el respeto, luego te piden dinero o alimentos para no multar. Sabes que no puedes protestar o denunciarlos, porque el jefe que los manda también se beneficia con eso”, precisó.

El señor agrega, que el manejo y la manipulación indebida de resoluciones y decretos por las autoridades facultadas, afectan cada día a un gran número de personas.

“Nadie en nuestro país escapa a este problema, obreros estatales, amas de casas, trabajadores privados, estudiantes, campesinos y sobre todo las personas de la tercera edad, sufren por esta situación. Como dice un viejo amigo mío, el que tiene un cargo con poder tiene sus problemas resueltos”, acotó Agüero.

Nacionales

Continúa en paradero desconocido el preso político William Cepero García

La Habana- El preso político cubano William Cepero García continúa en paradero desconocido, pues la última comunicación que el prisionero tuvo con su familia fue en los primeros días de julio, antes de ser trasladado para una

celda de castigo.

Según confirmó su hijo el prisionero presuntamente se encuentra hospitalizado en el Hospital Nacional, pero su familia no ha podido confirmar aún que esté en esa institución.

Prohíben salida del país al influencer El Gato de Cuba

La Habana, Cuba - El influencer Yoandi Montiel Hernández, más conocido como El Gato de Cuba, denunció este martes que el régimen cubano prohíbe su salida del país, según confesó el comunicador a través de un vídeo en vivo publicado en su perfil en Facebook.

Montiel Hernández, de 36

años, se personó en la Oficina de Trámites de Luyanó, en el municipio de Diez de Octubre, donde fue notificado sobre la medida migratoria.

El Gato de Cuba, exprisionero político, cumplió dos años de prisión por el supuesto delito de "desacato". Recientemente, el pasado 5 de abril, fue liberado.



Internacionales



Encuentran cinco cuerpos calcinados por los incendios en Sicilia, extendidos en toda la isla

Los incendios desatados la madrugada de este martes en Sicilia (sur de Italia) continúan extendiéndose por toda la isla mientras los equipos de emergencia localizaron cinco cadáveres carbonizados en las afueras de la ciudad de Palermo, rodeada por llamas que obligaron a cerrar su aeropuerto durante la mañana.

Tras una semana con temperaturas que han llegado a los 46 grados por la ola de calor Caronte, el fuego se ha extendido en toda la isla y se aproxima a localidades turísticas como Catania y Taormina, mientras las autoridades piden a la población que evite salir al aire libre por riesgo de intoxicación.

Hallan el cadáver del cocinero personal de Obama cerca en una isla en Massachusetts

Las autoridades del estado de Massachusetts (EEUU) hallaron el cuerpo sin vida del cocinero personal del expresidente estadounidense Barack Obama (2009 - 2017), dentro de un lago en la isla de Martha's Vineyard.

en la Casa Blanca, según informaron las autoridades en un comunicado.

La policía local encontró el cuerpo de Tafari Campbell, quien trabajaba para los Obama desde que estaban

Campbell, de 43 años, se ahogó en un lago cercano a la residencia de los Obama en la exclusiva isla de Martha's Vineyard, relató la policía, pero ni el expresidente ni su familia se encontraban en el área en el momento del incidente.



Los consumidores siguen esperando por sus derechos

Por: Tom Toledo

Las nuevas medidas anunciadas por el régimen cubano que pretenden proteger los derechos de los consumidores que asisten a los mercados y tiendas estatales, no están siendo cumplidas por los funcionarios encargados de llevarlas a la práctica en la provincia de Villa Clara.

Las resoluciones establecidas por los gobiernos provinciales, los grupos de inspectores populares y los teléfonos habilitados para recoger las denuncias de la población, parecen no tener efecto en los empleados de bodegas, mercados y tiendas estatales, que venden productos de gran demanda.

Adalberto Puentes, residente en la calle Gloria, opina que la Resolución 54 del 2018 puesta en vigor ese mismo año, la cual aprueba las indicaciones para la organización y ejecución de la protección al consumidor en el sistema de comercio interno, no ha logrado frenar la gran cantidad de violaciones que cometen esos trabajadores.

“Los maltratos a los clientes en las entidades estatales, el robo en las pesas, la venta de mercancías adulteradas o en mal estado, las preferencias a revendedores y hasta las violaciones en los horarios de apertura y cierre, continúan ante los ojos de los directivos del partido y el gobierno y nada cambia”, advirtió.

El señor le dijo a nuestra redacción, que los clientes se han cansado de denunciar todas estas irregularidades y ver como nada se soluciona.

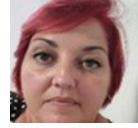
“En mi caso particular fui estafado en una tienda que oferta productos en divisas, me cobraron casi el doble de lo que realmente costaba un paquete de detergente, y a pesar de haber denunciado el suceso todavía estoy esperando por una respuesta”, explicó Puentes.

David Frías, administrador del mercado La Rotonda, le manifestó al ICLEP, que trabajar con personas que venden alimentos o productos de primera necesidad para la población, es muy difícil en la actualidad.

“Todos tenemos necesidades y es muy duro sancionar a un trabajador por quedarse con un poco de arroz para su familia, si hubiera abundancia de productos nada de esto sucedería”, acotó.

Onel Pérez, inspector popular que atiende el Consejo Popular Vigía, considera que los funcionarios del gobierno que deben supervisar esos servicios, han sido muy débiles a la hora de aplicar sanciones a los administrativos que dirigen los establecimientos que comercializan productos destinados a la población.

“Muchas veces nosotros informamos a nuestros superiores de las violaciones que se cometen en los centros que prestan servicios, abrimos expedientes con procesos bien fundamentados y luego nada sucede. Algunas veces es por no buscarse problemas, pero otras es por compromiso, miedo, o complicidad con los infractores”, aseguró.



Por: Irma Acosta

Santa Clara, 15 de julio,

(ICLEP). Pacientes que sufrieron derrames cerebrales y que necesitan atenderse en la sala de rehabilitación ubicada en el barrio del Gigante, denuncian que en ese lugar no existen especialistas para brindarles la atención que necesitan para su recuperación.

Alejandrina García, una de las pacientes, asegura que al igual que ella otras nueve personas con diferentes padecimientos cerebrovasculares que residen en barrios pertenecientes al Consejo Popular Universidad, se encuentran sin realizar los ejercicios que tienen indicados.

“Sufrí un infarto cerebral en el mes de abril, me indicaron cinco ejercicios para recuperar movilidad en las extremidades y no he podido lograrlo porque en la sala no hay técnicos en fisioterapia y rehabilitación. A finales del mes de mayo la directora de la sala nos dijo que se está tramitando el traslado de un especialista pero hasta el día no se ha concretado”, refirió.

Dionisio Puentes, trabajador de la sala de rehabilitación, le informó a nuestra redacción, que esa entidad cuenta con una plantilla aprobada compuesta por siete técnicos en fisioterapia y rehabilitación,

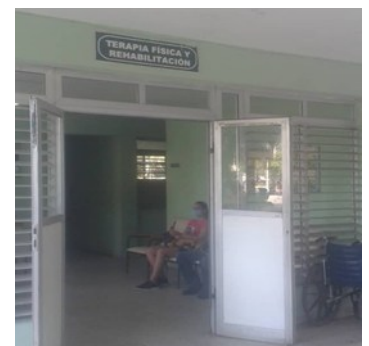
Clínica estatal no cuenta con especialistas en rehabilitación

dos masajistas y una podóloga.

“Del personal que debe trabajar en la atención directa a los pacientes solo contamos con una masajista y una podóloga, el resto ha pedido la renuncia por diferentes causas. En el caso de los técnicos, tuvimos dos trabajando hasta el mes de febrero en que decidieron pedir su liberación para salir fuera del país”, explicó.

Un especialista en neurología que labora en el hospital provincial Arnaldo Milián Castro, solicitando anonimato, le informó a esta periodista, que para los pacientes que han sufrido derrames cerebrales, es imprescindible recibir el tratamiento de rehabilitación.

“Tenemos identificados 42 pacientes en el municipio que se encuentran en recuperación activa tras haber sufrido infartos cerebrales, todos de una manera o de otra tienen indicados ejercicios para su recuperación y para eso necesitan de los especialistas”, advirtió.



Sala de Rehabilitación. Foto ICLEP

Ventas variadas para sus necesidades

Llamar al 58146352—Daniela

Llamar al 53887127—Odaisy

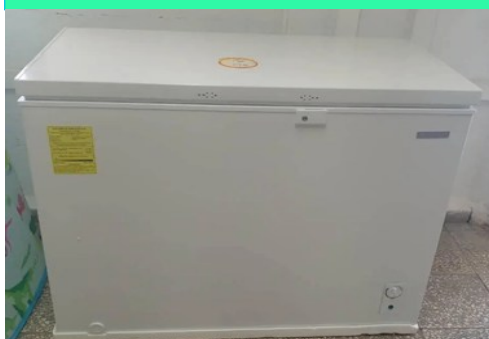
Llamar al 54568348—Yaneidy



Llamar al 55167841—Osdany

Llamar al 56453296—Ailin

Llamar al 58657423—Yunior



También somos Cuba



Poder Joven es una
campaña gestionada por la
Mesa de Diálogo de la
Juventud Cubana, con
la finalidad de promover el
voto Libre y Plural en Cuba



Consejo de Redacción

Director: Antonio Suarez Fonticiella

Email de la sede y # de teléfono: fonticiellasa@gmail.com No.: 56485767

Dirección de la sede: Calle B No. 12 final Reparto Camacho

Periodistas: Pedro González Díaz, Lisvany Marrero Ortega, Mayda León Ruíz, Eliza Martínez Pérez, Elvira Ramírez Mendoza, Sergio Machado Fuentes, Zaida Ríos Alfonso, Saúl Pacheco Ruíz, Adys García Ortega, Mayara Ruíz López, Tom Toledo Ventura, Irma Acosta García.

Si usted desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico por favor escriba a fonticiellasa@gmail.com y se le enviará gratuitamente.

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com